

Andar 70/2013



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 26 ABR. 2013

VISTO:

La Resolución CDFCHS N° 215/12 por la que se acepta la renuncia de la Profesora Stella Maris MIGUEL por acogerse al beneficio jubilatorio y;

CONSIDERANDO:

Que se solicita la cobertura del cargo de Profesor Adjunto interino Dedicación Simple en la cátedra Sociología de la carrera de Geografía, sede Trelew,

Que, por jubilación de quien se desempeñaba como Profesora Adjunta, se produce la vacante en el cargo,

Que no hay impedimento para acceder a lo solicitado

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IIª sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 09 y 10 de mayo p.pdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Llamar a inscripción para la cobertura del cargo Profesor Adjunto interino Dedicación Simple en la cátedra **Sociología** de la carrera de Geografía, sede Trelew, desde el 20/05/2013 hasta el 24/05/2013.-

Art. 2º) Establecer como requisito para la inscripción, la presentación de:

-Currículum Vitae actualizado y título universitario habilitante

-Programa de cátedra

-Propuesta de trabajo para el ciclo lectivo 2013 ajustada a las características del cargo

Art.3º) El presente llamado no genera compromiso laboral por parte de la institución.

Art.4º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 148/2013

Mmg

Mg. SILVIA BITTAR  
Secretaria Académica  
FHCS - UNPSJB

Lic. CLAUDIA COICAUD  
Decana  
FHCS  
UNPSJB